

**ACTA NO. 113 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.  
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN;  
PERIODO 2021-2024.**

**S.O 060**

SIENDO LAS 13:33 HORAS DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2024, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. EN CONTADURIA MARILÚ ROMERO RAMIREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS(AS) REGIDORES REGIDORAS: C. RODOLFO TORRES QUEZADAS, LCIA.MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES, C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ, PROFRA. RODOLFO LUVIANO TAPIA, PROFRA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ, PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ, PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA Y LIC. DAVID MALDONADO AYALA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

**I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

**II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**III.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024.**

**IV.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.**

**V.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2024.**

**VI.- AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL.**

**VII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA.**

**VIII.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.**

**IX.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.**

**X.- AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL.**

**XI.- ASUNTOS GENERALES.**

**XII.- CIERRE DE SESIÓN.**

**I.- EN EL PRIMER PUNTO, ÉL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.**

**Oficio 094/04/2024.**

**Asunto: Certificación.**

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**CERTIFICO**

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 113 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día **24 DE ABRIL DEL 2024**, la cual cuenta con **04** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE MÚGICA**

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA  
**SECRETARÍA**  
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN  
2021-2024

**ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHAVEZ.**

C.c. p. Archivo/2024.  
JMBCH\*djog

**II.-** EN EL SEGUNDO PUNTO, EL ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYÓ EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---

**III.-** EN EL PUNTO CUARTO, SE LE CONCEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA DAR EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, DONDE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

---

**IV.-** EN EL PUNTO CUARTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

---

**V.-** EN EL PUNTO QUINTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMO QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, A LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS REGIDORES MANIFESTAR QUIEN SE ENCUENTRE POR LA NEGATIVA DE NO APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO, DESPUÉS DE ESPERAR UN BREVE MOMENTO Y NO HABIENDO RESPUESTA ALGUNA SE PROCEDE A CONTINUAR, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS REGIDORES QUIEN SE ENCUENTRE POR EL ABSTENCIONISMO DE SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO, DESPUÉS DE UN BREVE MOMENTO Y CON UN SOLO VOTO DE ABSTENCIÓN POR PARTE DEL REGIDOR PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, SE PROCEDE A PREGUNTAR QUIÉN ESTÉ A FAVOR DE APROBAR DICHO PUNTO, FAVOR DE MANIFESTARLO, POR LO QUE CON ONCE VOTOS A FAVOR DICHO PUNTO ES APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS.

---

**VI.-** EN EL PUNTO SEXTO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---

*Handwritten signatures and marks on the right margin, including a prominent signature that appears to read 'Margarita Sanchez'.*

**Oficio 094/04/2024.**

**Asunto: Certificación.**

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**CERTIFICO**

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 113 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día **24 DE ABRIL DEL 2024**, la cual cuenta con **04** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE MÚGICA**

H. AYUNTAMIENTO DE MUGICA  
SECRETARIA

ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHAVEZ.

C.c. p. Archivo/2024.  
JMBCH\*djog



**VII.-** EN EL PUNTO SÉPTIMO, SE LE CONCEDE LA PALABRA AL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA, PARA DAR A CONOCER EL CUARTO INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA 2024 (CAPAMU), UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, ASÍ MISMO SE LES PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, POR LO QUE SE LES PIDE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**VIII.-** EN EL PUNTO OCTAVO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

**IX.-** EN EL PUNTO NOVENO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MISMAS QUE SON EXPLICADAS DETALLADAMENTE Y ASÍ MISMO RESOLVIENDO ALGUNAS DUDAS DE LAS Y LOS REGIDORES, UNA VEZ DESARROLLADO EL PUNTO A TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA DUDA RESPECTO DEL MISMO, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ALGUIEN TIENE A BIEN NO APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR EL ABSTENCIONISMO DEL PUNTO TRATADO FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS REGIDORES QUIEN ESTE POR LA AFIRMACIÓN DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON UNA RESPUESTA DE DOCE VOTOS A FAVOR, DICHO PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**X.-** EN EL PUNTO DECIMO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**XI.-** EN EL PUNTO ONCEAVO DE ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ASUNTO ALGUNO.

**Oficio 094/04/2024.**

**Asunto: Certificación.**

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**CERTIFICO**

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 113 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día **24 DE ABRIL DEL 2024**, la cual cuenta con **04** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

**A T E N T A M E N T E**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE MÚGICA**  
H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA  
SECRETARÍA  
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN  
2021-2024

**ING. JOSE MIGUEL BARRIGA CHAVEZ.**

C.c. p. Archivo/2024.  
JMBCH\*djog



**XI.- EN EL PUNTO DOCEAVO "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DÁ POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 15:45 HRS. (QUINCE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS) DEL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2024, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.**

DOY FE. ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.

  
DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
C.P. MARILÚ ROMERO RAMÍREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. RODOLFO TORRES QUEZADAS  
REGIDOR

  
LCIA. MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES  
REGIDORA

C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ  
REGIDOR

  
PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ  
REGIDORA

  
PROFR. RODOLFO LUVIANO TAPIA  
REGIDOR

  
PROFA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ  
REGIDORA

  
PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ  
REGIDORA

  
PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ  
REGIDOR

  
C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA  
REGIDORA

  
LIC. DAVID MALDONADO AYALA  
REGIDOR

  
ING. JOSÉ MIGUEL BARRIGA CHÁVEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA CENTÉSIMA TRECEAVA, SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIA (S.O 060) DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2024

**Oficio 094/04/2024.**

**Asunto: Certificación.**

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

**CERTIFICO**

Que la presente es copia fiel cotejada con su original, **DEL ACTA No. 113 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN PERIODO 2021-2024**, con fecha del día **24 DE ABRIL DEL 2024**, la cual cuenta con **04** hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Música, Michoacán a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

**ATENTAMENTE**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DE MÚGICA**

H. AYUNTAMIENTO DE MUGICA  
**SECRETARÍA**  
NUEVA ITALIA, MICH  
2021-2024

**ING. JOSE MIGUEL BARRIGA CHAVEZ.**

C.c. p. Archivo/2024.  
JMBCH\*djog